

**Facultad de Educación y Trabajo Social**

# **CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES**

**Curso 2018-2019**

***Consideraciones  
generales***





## Calendario académico

El calendario académico de la Facultad de Educación y Trabajo Social ha sido elaborado y aprobado en conformidad con el marco general establecido por el correspondiente calendario académico de la Universidad de Valladolid (aprobado en sesión ordinaria de Comisión Permanente de Consejo de Gobierno celebrada el 27 de marzo de 2018), con los periodos de prácticas establecidos por la Comisión Regional de Prácticas y **dentro de los límites de autonomía** del que disponen los centros para el diseño de su propio calendario de actividades docentes, quedando los periodos principales de organización del mismo establecidos de la siguiente forma:

PRIMER SEMESTRE	Actividad docente presencial del primer cuatrimestre	<b>10/09/18 a 31/10/18</b> (3er curso de los grados en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social) <b>10/09/18 a 14/12/18</b> (el resto de cursos)
	Prácticum I	<b>12/11/18 a 01/02/19</b>
	Turno 0 de Prácticum	<b>17/09/18 a 30/11/18</b>
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	<b>05/11/18 a 09/11/18</b> (3er curso de los grados en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social) <b>17/12/18 a 15/01/19</b> (resto de cursos)
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	<b>22/01/19</b>
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	<b>23/01/19 a 31/01/19</b>
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	<b>05/02/19</b>
SEGUNDO SEMESTRE	Actividad docente presencial del segundo cuatrimestre	<b>04/02/19 a 17/05/19</b>
	Prácticum II	<b>18/02/19 a 17/05/19</b>
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	<b>20/05/19 a 07/06/19</b>
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	<b>11/06/19</b>
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	<b>12/06/19 a 21/06/19</b>
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	<b>02/07/19</b>



## Periodos de actividad (máster)

<b>PRIMER SEMESTRE</b>	Actividad académica del primer cuatrimestre	<b>17/09/18 a 31/01/19</b>
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	Los establecidos por cada comité de titulación de máster.
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	<b>05/02/19</b>
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	Los establecidos por cada comité de titulación de máster.
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	<b>02/07/19</b>
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	Actividad académica del segundo cuatrimestre	<b>04/02/19 a 28/06/19</b>
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	Los establecidos por cada comité de titulación de máster.
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	<b>11/06/19</b>
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	Los establecidos por cada comité de titulación de máster.
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	<b>02/07/19</b>

## Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Fin de Máster (TFM)

Los TFG y los TFM se podrán matricular y presentar a lo largo de todo el curso académico en los plazos que determinará la Facultad de Educación y Trabajo Social de acuerdo con lo contemplado en los reglamentos de elaboración y evaluación del TFG y del TFM, respectivamente.

En todo caso, las fechas límites para el cierre de actas de la primera y segunda convocatoria son las contempladas en el calendario académico de la UVA y recogidas en la tabla siguiente:

<b>1ª convocatoria</b>	<b>2ª convocatoria</b>
9/07/2019	26/07/2019



## Horarios y distribución de la actividad formativa

Los horarios se ajustan a semestres de 14 semanas de docencia presencial, presentándose únicamente el patrón general horario de cada una de las asignaturas, esto es, los días y franjas horarias asignadas a cada asignatura para cada grupo dentro de la titulación a cuyo plan de estudios pertenece. Ha de tenerse en cuenta, por tanto, que en función de la tipología y características formativas de la asignatura, así como del tamaño previsto de cada uno de los grupos, la actividad a realizar en las franjas asignadas a la asignatura puede variar entre sesiones teóricas (con grupo único), sesiones prácticas (organizadas en subgrupos), laboratorios (grupos más o menos reducidos de estudiantes en espacios específicos), etc. En este sentido hay que recordar que la distribución de la carga de trabajo presencial del estudiante se recoge en las guías docentes de las distintas asignaturas (que contienen también la carga de trabajo no presencial) y que tal carga debe corresponderse fielmente con la establecida en el plan de estudios correspondiente.

En los casos en los que las franjas y días reservados para una asignatura no cubren la totalidad de horas presenciales que le corresponden, se ha procedido a asignar el déficit de horas a las denominadas franjas de desbordamiento utilizando, con carácter general, el criterio de emplear las primeras semanas en una o varias franjas de desbordamiento que den continuidad o prolonguen la franja de docencia sí contemplada en el patrón horario. Esta asignación teórica puede ser sustituida por una alternativa para facilitar el desarrollo de una determinada actividad formativa (seminario, video-fórum, prueba de evaluación diagnóstica o sumativa parcial, salida de campo, ...) siempre y cuando se avise con suficiente antelación a los estudiantes, no contradiga lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación Académica de la UVa y se comunique al Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación Docente.

En los casos en los que el cómputo total de horas contempladas en el patrón horario supere el número de horas presenciales propias de la asignatura se ha procedido por defecto a eliminar estas de las últimas semanas de docencia, sin menoscabo de la libertad del profesorado para recurrir a otras alternativas, siempre que lo haga en las mismas condiciones que se han expuesto en el párrafo anterior en relación con los supuestos de déficit.

Finalmente, se ha fijado el **lunes, 10 de diciembre de 2018**, como fecha para la celebración de la **fiesta patronal de la FEYTS** en el curso 2018-2019.